

CREDECIAL DE CONDUCTOR DE VEHICULO MENOR (Por 1 año) O DUPLICADO DEL MISMO

Base Legal:

Ley N° 27972: Art. 81, núm. 3

Ley N° 27181, Ley N° 27189

Requisitos:

- Formulario de Declaración Jurada de Autorización de Transporte Menor.
- Solicitud dirigida al Alcalde, indicando: Nombres y Apellidos, N° de DNI, Domicilio en Distrito de Huanchaco, Teléfono, Correo Electrónico, Lugar y Fecha, Firma o Huella Digital en caso de no saber firmar o estar impedido.
- Contar con el certificado de operación del Transportador y del vehículo menos, vigente.
- Copia simple de la Licencia de Conducir, vigente.
- Declaración Jurada de no poseer antecedentes penales o judiciales.
- Declaración Jurada de no poseer Antecedentes Policiales.
- Copia simple del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito vigente.
- Recibo de Pago de derecho correspondiente.

Derecho de Tramitación:

S/50.90 (1.26%)

Calificación:

Evaluación Previa: Positivo

Plazo para Resolver:

20 días hábiles

Inicio del Procedimiento:

Unidad de Tramite Documentario y Central de Notificaciones

Autoridad Competente para Resolver:

Sub Gerencia de Transito y Ordenamiento Vial.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCHACO**